



Unidad de Gestión

Nombre del servicio o trámite		Documento a obtener
<b>Aplicar beneficio de descuentos en el pago de Agua. (Persona sin ingresos fijos o menores al salario mínimo)</b>		N/A
Descripción		Tiempo de respuesta
Mediante acuerdo de cabildo se determina a favor de las personas sin ingresos fijos o menores al salario mínimo, cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos, el otorgamiento de bonificaciones en el pago de los derechos por el suministro de agua potable y drenaje se aplicará al beneficiario que acredita habita el inmueble.		5 días hábiles
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Identificación oficial vigente.</li><li>✓ Último talón de pago.</li><li>✓ Constancia de ingresos.</li><li>✓ Estudio socioeconómico realizado por el DIF Municipal.</li></ul> <p>(Todo en copias fotostáticas y original solo para cotejar)</p>		
Área en la que se realiza el trámite		
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Departamento de Atención a Usuarios <b>Coordinación de Padrón de Usuarios</b>		
Domicilio	Horario de atención	Teléfono
José María Morelos No. 227 Norte, Barrio de Santa Cruz, Municipio de Metepec, Estado de México. C.P. 52140.	Lunes a Viernes: <b>9:00 a 18:00 hrs.</b> Sábados: <b>9:00 a 14:00 hrs.</b>	3-19-24-80
Costo		Área de pago
N/A		N/A
Fundamento legal		
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Código Financiero del Estado de México y Municipios Ley del Agua</li></ul>		
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Formato único de servicios y actualizaciones FO-APAS-CPU-010.</li><li>• En caso de NO ser el propietario el que se presente a realizar el trámite, deberá presentar carta poder con copia de las identificaciones.</li></ul>		